



2015 “AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

PROGRAMA DE APOYO A DOCTORAS Y DOCTORES PARA SU INGRESO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) CONVOCATORIA 2015

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 1, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracciones XI y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 14 y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 9 fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; 2 Bis fracción X, 11 fracción II y 17 fracciones I y XXI del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, de fecha tres de diciembre de dos mil diez, cuyo objetivo es “apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica”

CONVOCA

A investigadoras e investigadores con el grado de doctorado que realizan habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica, tecnológica y humanística en el Estado de Puebla, interesados en concursar por un apoyo económico único que sirva de estímulo a sus actividades científicas, tecnológicas y humanísticas, mismas que contribuyan para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores conforme a las siguientes:

B A S E S

El objetivo es contribuir a incrementar el número de investigadores poblanos en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los objetivos específicos son:

- Coadyuvar en la generación de conocimiento científico y tecnológico de muy alta calidad.
- Contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos e innovación.

Áreas Participantes

1. Físico - Matemáticas y Ciencias de la Tierra
2. Biología y Química
3. Medicina y Ciencias de la Salud
4. Humanidades y Ciencias de la Conducta



2015 “AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

5. Ciencias Sociales
6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
7. Ingenierías

Requisitos

- Ser residente en el Estado de Puebla.
- Estar adscrito en alguna de las siguientes: Institución de Educación, Centro de Investigación, Empresa, Instituciones del sector público y privado del Estado de Puebla.
- Poseer el grado de doctor con reconocimiento de validez oficial (cédula).
- Registrar su solicitud mediante el formato que se encuentra disponible en el sitio web: www.concytep.pue.gob.mx
- Curriculum vitae en extenso.
- Solo podrán participar aquellos que no hayan solicitado su ingreso al SNI de forma consecutiva en los dos últimos años.
- No tener adeudo ni conflicto con: CONCYTEP, CONACYT como beneficiario de algún programa.
- Entregar la solicitud y documentación en la oficina de CONCYTEP.

Documentación

Presentar en la oficina de CONCYTEP los siguientes documentos en un folder tamaño carta color beige. Escribir en las pestañas su nombre completo con mayúsculas iniciando por el apellido paterno, ordenar la documentación con broches para archivo de 8 centímetros.

1. Formato de solicitud lleno, el cual está disponible en el sitio web: www.concytep.pue.gob.mx (impreso y digital)
2. Carta de constancia de adscripción en alguna de las siguientes: Institución de Educación, Centro de Investigación, Empresa, Organización Social de los sectores público y privado del Estado de Puebla
3. Original para cotejar y copia de acta de nacimiento (impreso y digital)
4. Original para cotejar y copia de identificación oficial IFE (impreso y digital)
5. Original para cotejar y copia de grados obtenidos: licenciatura, maestría, doctorado con reconocimiento de validez oficial y cédula (impreso y digital)
6. Curriculum vitae en extenso (digital)
7. La documentación probatoria de los productos científicos o tecnológicos y de formación de recursos humanos que sustenten su solicitud. (digital)
8. La documentación de los puntos 1 a 7 deberá entregarse en archivos de formato pdf en un CD, y numerados, el cuál debe estar rotulado con su nombre.



2015 “AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Comité Evaluador

El comité evaluador, de instituciones de educación superior y centros de investigación del Estado de Puebla, estará integrado por investigadores que pertenecen al SNI; especialistas en cada una de las áreas participantes.

Beneficios

Se beneficiarán hasta 20 investigadores: 10 doctoras y 10 doctores otorgándoles un pago único a cada uno de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) como un estímulo a aquellos que estén en el proceso de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores SNI en la próxima convocatoria de 2016 en las siguientes áreas:

- I Físico - Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II Biología y Química
- III Medicina y Ciencias de la Salud
- IV Humanidades y Ciencias de la Conducta
- V Ciencias Sociales
- VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- VII Ingenierías

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación a los que se sujetará el comité evaluador están en una escala máxima de 100 puntos y son los siguientes:

- Calidad y originalidad de la línea de investigación (20 puntos)
- Citas de los productos de investigación científica (artículos, libros, patente, etc.) (20 puntos)
- Formación de Recursos Humanos (20 puntos)
- La posibilidad de su ingreso al SNI, de acuerdo a su curriculum y la documentación probatoria presentada (40 puntos)

Compromisos

- Los beneficiarios del apoyo, deberán firmar una carta compromiso en la cual se comprometen a participar en la próxima convocatoria de 2016 del Sistema Nacional de Investigadores SIN, bajo la condicionante de reintegrar el monto total otorgado en caso del incumplimiento de este punto.
- Los beneficiarios deberán entregar una copia del acuse de recepción de CONACYT como aspirantes a investigador SNI de la convocatoria 2016.



2015 “AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

- Los beneficiarios tendrán el compromiso de participar por dos ocasiones como evaluadores o ponentes en las actividades del Consejo en el año 2016.

Fechas

Las propuestas se recibirán en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla CONCYTEP (Calle 13 poniente 2904 Colonia La Paz, Puebla, Pue., C.P. 72160 Teléfono (222)249-76-22 Extensión 113 www.concytep.pue.gob.mx) de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs. a partir del día jueves 8 de octubre de 2015.

La fecha límite para la recepción de documentos de aspirantes al apoyo será el día viernes 13 de noviembre de 2015.

Los resultados se publicarán el día 7 de diciembre de 2015 en el sitio web: www.concytep.puebla.gob.mx

Cualquier imprevisto de esta convocatoria será resuelto por la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

A T E N T A M E N T E

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
H. PUEBLA DE Z., A 8 DE OCTUBRE DE 2015**

**Dr. Miguel Ángel Pérez Maldonado
Encargado de la Dirección General del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla**

Informes:

www.concytep.pue.gob.mx
arenazag.concytep@gmail.com
Tels: (222)249-76-22 /231-58-07